



FECHA:	18 de noviembre de 2022
--------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2019-00032-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de mínima cuantía
DEMANDANTE	Operaciones Caribe E.U.
DEMANDADO	Materiales y Concretos del Caribe S.A.S.

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Juzgado desde el once (11) de febrero de 2020, fecha en que se notificó por estado el auto que aprobó las liquidaciones de crédito y costas. De otra parte le informo que, por cuenta de este proceso se hallan decretadas medidas cautelares, no obstante, revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario no se encontraron títulos consignados por cuenta del <i>sub lite</i> .

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

Shery Ann Garzon Meza

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA – AD- HOC